



Resolución de Rectoría R-117-2021

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las dieciséis horas del día once de mayo del año dos mil veintiuno. Yo, Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico,

RESULTANDO

PRIMERO: Que el M.Sc. Fernando Morales Martínez, Decano de la Facultad de Medicina, mediante oficio FM-126-2021, solicitó a este despacho la declaratoria de interés institucional para la **VI Conferencia “Hacia una agenda de servicios de salud verdes y saludables en Costa Rica”**.

SEGUNDO: Que la **VI Conferencia “Hacia una agenda de servicios de salud verdes y saludables en Costa Rica”** se realizará viernes 6 de agosto de 2021, en modalidad virtual, en coordinación con el Comité de Gestión Ambiental del Hospital Nacional de Niños de la Caja Costarricense de Seguro Social y la organización no gubernamental Salud Sin Daño. El tema de fondo de la actividad será “Retos de la gestión ambiental en tiempos de pandemia”

TERCERO: Que el Consejo de Rectoría en su sesión ordinaria sesión ordinaria virtual 12-2021, del 29 de abril de 2021, acordó aprobar la solicitud presentada por la Facultad de Medicina y, declarar de especial interés institucional la **VI Conferencia “Hacia una agenda de servicios de salud verdes y saludables en Costa Rica”**.

CONSIDERANDO

PRIMERO: La pandemia de COVID-19 generó una mayor presión sobre el ambiente, debido a la contaminación por material de protección sanitaria desechado por centros de salud, instituciones formadores de personal en ciencias de la salud y por la población en general.

SEGUNDO: La Facultad de Medicina tiene como misión ser líder a nivel nacional, de alta excelencia académica y humanista, promoviendo el desarrollo, la integración y la activa participación de todas las unidades académicas que la conforman. Procura el mejoramiento permanente de la docencia en pregrado, grado y posgrado, la investigación y la acción social mediante la constante búsqueda de oportunidades que faciliten el trabajo interdisciplinario, innovador y



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Resolución de Rectoría R-117-2021

Página 2 de 3

propositivo, bajo una concepción de construcción social de salud, el estímulo del compromiso ético y el respeto a la vida y al ambiente.

TERCERO: Esta Conferencia, junto con las realizadas en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, se enmarcan dentro de las acciones que realiza la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, integrada por hospitales, sistemas de salud, organizaciones profesionales e instituciones académicas de 72 países, para reducir su huella ecológica y promover la salud ambiental pública mediante la implementación de una serie de acciones definidas en la Agenda Global de Hospitales Verdes y Saludables, establecida en octubre del año 2011.

CUARTO: Hasta noviembre de 2020, más de 1.450 hospitales, centros de salud, sistemas de salud y organizaciones académicas y profesionales que representan los intereses de más de 43.000 hospitales y centros de salud en 72 países se han sumado como miembros de la Red Global. En América Latina, la Red Global cuenta con 912 miembros en 14 países, que representan los intereses de 6.206 hospitales y centros de salud.

QUINTO: El objetivo general de la **VI Conferencia “Hacia una agenda de servicios de salud verdes y saludables en Costa Rica”** es generar un espacio de conocimientos e intercambio de experiencias, análisis y reflexión de las acciones establecidas en la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables en Costa Rica, promoviendo la sostenibilidad y las salud ambiental en los servicios de salud públicos y privados.

SEXTO: Para la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica y las unidades académicas que la integran, este tipo de actividades resultan de especial interés ya que se vinculan estrechamente con nuestro quehacer como forjadores del recurso humano en salud, recurso humano que en la época actual debe tener una clara noción de la importancia de incorporar en su práctica profesional la relación que existe entre el ambiente y la atención de la salud de las personas.

SÉTIMO: La organización de este tipo de eventos por parte de la Facultad de Medicina en particular, y de la Universidad de Costa Rica en general, brinda la oportunidad de dar cumplimiento a los principios, valores y propósitos consignados en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y en el Eje X “Compromiso Ambiental” de las Políticas Institucionales del quinquenio 2021-2025.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Resolución de Rectoría R-117-2021
Página 3 de 3

POR TANTO
LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

1. .Declarar de interés institucional la **VI Conferencia “Hacia una agenda de servicios de salud verdes y saludables en Costa Rica”**, para todos los efectos.
2. Comunicar la presente resolución para lo que corresponda a la Facultad de Medicina y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

UCR | Firmado
digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

ECM

C. Archivo



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA